

Profeco aplicara verificación a las gasolineras

El Ciudadano · 13 de abril de 2016

Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), superviso un operativo de verificación en la gasolinera 9381 de la Ciudad de México, con la intención de comenzar con una serie de operativos de vigilancia y seguimiento a las denuncias ciudadanas relacionadas con las estaciones de servicio en todo el país.





Ernesto Nemer Álvarez, titular de la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, supervisó un operativo de verificación en la gasolinera 9381 de la **Ciudad de México**, con la intención de comenzar con una serie de operativos de vigilancia y seguimiento a las denuncias ciudadanas relacionadas con las estaciones de servicio en todo el país.

Personal de la **Profeco** aplicó los protocolos de revisión electrónica en las 28 mangueras despachadoras, además en 14 de ellas se aplicó la prueba volumétrica, en la que se detectaron que tres mangueras despachaban litros incompletos.

Las máquinas arrojaron una merma de 480 mililitros por cada 10 litros, estas bombas fueron suspendidas hasta corregir el desperfecto. Estas faltas pueden derivar desde multas hasta la cancelación de la franquicia.

Las principales irregularidades que cometen los propietarios de las gasolineras son las manipulaciones electrónicas para despachar litros incompletos.

Profeco informó que el operativo se extenderá en toda la república mexicana, a través de sus 38 delegaciones estatales y sus 117 módulos de atención al público, puso teléfonos al alcance de los ciudadanos para solicitar asesoría e información así como realizar quejas y denuncias, el teléfono 55 688 722 en la Ciudad de México y el área metropolitana el 01-800-468-8722.

Fuente: El Ciudadano